

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/17/2020.**-----

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en la Calle Presa Chuviscar 1108, col. Campesina Nueva en esta ciudad, siendo las diez horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **IMPE/LP/17/2020**, relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>DR. LUIS CARLOS TARÍN VILAMAR</b> DIRECTOR DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
<b>ASESOR JURIDICO</b>	<b>LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

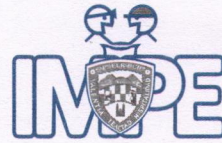
Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

<b>LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>DESIREE FLORES VALLES</b> ( LABORATORIO CLINICO ROMA)	<b>DESIREE FLORES VALLES</b>
<b>Q.F.B. LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ</b>	<b>Q.F.B. LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ</b>
<b>MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA</b> ( ANALISIS CLINICOS ESPECIALIZADOS)	<b>MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA</b>

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.-----



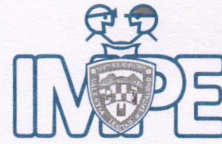


Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando como sigue:

**PROPUESTA TECNICA DE "Q.F.B. LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ"**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita	X		





	persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.			
<b>G</b>	Denominado <b>anexo técnico</b> , consistente en el servicio a licitar que incluye el cuadro básico de análisis clínicos, con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio digital y medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento. El medio digital deberá estar en el sobre que contenga la propuesta técnica.	X		
<b>H</b>	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que la licitante y el personal que prestara el servicio licitado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-007-SSA3-2011, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, NOM-064-SSA1-1993, NOM-065-SSA1-1993, NOM-005-STPS-1998, y NOM-004-SSA3-2012, así como lo establecido en la Ley General de Salud.	X		
<b>I</b>	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
<b>1</b>	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
<b>2</b>	<b>En caso de personas morales</b> , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. <b>En caso de personas físicas</b> , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
<b>3</b>	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada	X		
<b>4</b>	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y en su caso las notas que considere necesarias) al 30 de noviembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
<b>5</b>	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		





6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de no contar con ella, presentar carta compromiso en la que el licitante manifieste que presentará su constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua al momento de la contratación, así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, <b>adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.</b>	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante en el periodo de octubre de 2020.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple de Licencia Sanitaria vigente en rubro de laboratorio a nombre del licitante.	X		
14	Original y copia simple de cédula profesional del responsable de laboratorio.	X		
15	Original y copia simple de cédula profesional de los empleados del licitante que prestaran el servicio en caso de resultar adjudicado, acreditando que cuentan con los estudios y capacitación requeridos para prestar el servicio objeto de la presente licitación.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**





CERTIFICADA  
Ago 2019 - Jul 2020  
MEX

16	Programa de capacitación para el personal químico, técnico que prestará el servicio; deberá contener como mínimo: carta descriptiva con calendario propuesto, duración y contenido del mismo, y curriculum del personal responsable de la capacitación, debidamente firmado por el facultado legalmente y preferentemente elaborado en papel membretado del licitante.	X		
17	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Los licitantes deberán presentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos con los que se prestará el servicio.	X		
18	Documento a través del cual acredite contar en la Ciudad de Chihuahua con al menos un establecimiento de laboratorio.	X		
19	Documento a través del cual se evidencie que cuenta con un programa de aseguramiento de la calidad respaldado por una empresa acreditada y que los servicios externos cuenten con una acreditación por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	X		
20	CERTIFICADO DE CALIDAD: Deberá presentar certificado de calidad, avalados por las Autoridades Sanitarias y/o organismos de control de su país de origen como son: SINALP, EMA O FDA, o CCEE o dictamen aprobatorio de la UCT o ILAC para los consumibles, reactivos y equipos	X		
21	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica por la partida única del licitante Q.F.B LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

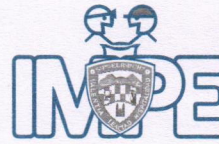
**PROPUESTA TECNICA DE" DESSIRE FLORES VALLES"**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**

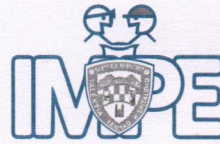




<b>B</b>	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico.</p> <p>Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.</p>	X		
<b>C</b>	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.</p>	X		
<b>D</b>	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.</p>	X		
<b>E</b>	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.</p>	X		
<b>F</b>	<p><b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	X		
<b>G</b>	<p>Denominado <b>anexo técnico</b>, consistente en el servicio a licitar que incluye el cuadro básico de análisis clínicos, con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio digital y medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento. El medio digital deberá estar en el sobre que contenga la propuesta técnica.</p>	X		
<b>H</b>	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que la licitante y el personal que prestara el servicio licitado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-007-SSA3-2011, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, NOM-064-SSA1-1993, NOM-065-SSA1-1993, NOM-005-STPS-1998, y NOM-004-SSA3-2012, así como lo establecido en la Ley General de Salud.</p>	X		
<b>I</b>	<p>Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de</p>	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



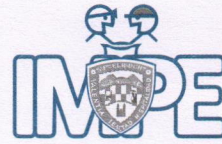


	resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.			
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	<b>En caso de personas morales</b> , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. <b>En caso de personas físicas</b> , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y en su caso las notas que considere necesarias) al 30 de noviembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de no contar con ella, presentar carta compromiso en la que el licitante manifieste que presentará su constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua al momento de la contratación, así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, <b>adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.</b>	X		
	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**





9	Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.			
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante en el periodo de octubre de 2020.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple de Licencia Sanitaria vigente en rubro de laboratorio a nombre del licitante.	X		
14	Original y copia simple de cédula profesional del responsable de laboratorio.	X		
15	Original y copia simple de cédula profesional de los empleados del licitante que prestaran el servicio en caso de resultar adjudicado, acreditando que cuentan con los estudios y capacitación requeridos para prestar el servicio objeto de la presente licitación.	X		
16	<b>Programa de capacitación para el personal químico, técnico que prestará el servicio; deberá contener como mínimo:</b> carta descriptiva con calendario propuesto, duración y contenido del mismo, y <b>curriculum del personal responsable de la capacitación</b> , debidamente firmado por el facultado legalmente y preferentemente elaborado en papel membretado del licitante.	X		
17	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Los licitantes deberán presentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos con los que se prestará el servicio.	X		
18	Documento a través del cual acredite contar en la Ciudad de Chihuahua con al menos un establecimiento de laboratorio.	X		
19	Documento a través del cual se evidencie que cuenta con un programa de aseguramiento de la calidad respaldado por una empresa acreditada y que los servicios externos cuenten con una acreditación por la Entidad Mexicana de	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**





	Acreditación (EMA).			
20	CERTIFICADO DE CALIDAD: Deberá presentar certificado de calidad, avalados por las Autoridades Sanitarias y/o organismos de control de su país de origen como son: SINALP, EMA O FDA, o CCEE o dictamen aprobatorio de la UCT o ILAC para los consumibles, reactivos y equipos	X		
21	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica por la partida única del licitante DESIREE FLORES VALLES para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

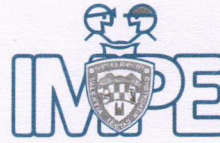
**PROPUESTA TECNICA DE "MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA"**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/IP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**



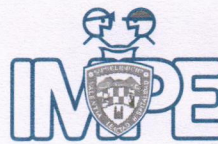


	prestación del servicio objeto de la presente licitación.			
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	<b>Declaración de integridad:</b> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado <b>anexo técnico</b> , consistente en el servicio a licitar que incluye el cuadro básico de análisis clínicos, con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio digital y medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento. El medio digital deberá estar en el sobre que contenga la propuesta técnica.	X		
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que la licitante y el personal que prestara el servicio licitado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-007-SSA3-2011, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, NOM-064-SSA1-1993, NOM-065-SSA1-1993, NOM-005-STPS-1998, y NOM-004-SSA3-2012, así como lo establecido en la Ley General de Salud.	X		
I	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	<b>En caso de personas morales</b> , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. <b>En caso de personas físicas</b> , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y en su caso las notas que considere necesarias) al 30 de			

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**





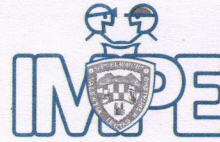
	noviembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de no contar con ella, presentar carta compromiso en la que el licitante manifieste que presentará su constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua al momento de la contratación, así como carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará su constancia correspondiente al año 2021 dentro de los diez primeros días hábiles del año 2021.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, <b>adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.</b>	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante en el periodo de octubre de 2020.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple de Licencia Sanitaria vigente en rubro de laboratorio a	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

página 11 de 15

**“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**



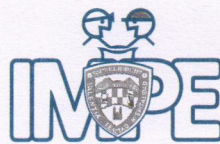


	nombre del licitante.			
14	Original y copia simple de cédula profesional del responsable de laboratorio.	X		
15	Original y copia simple de cédula profesional de los empleados del licitante que prestaran el servicio en caso de resultar adjudicado, acreditando que cuentan con los estudios y capacitación requeridos para prestar el servicio objeto de la presente licitación.	X		
16	<b>Programa de capacitación para el personal químico, técnico que prestará el servicio; deberá contener como mínimo:</b> carta descriptiva con calendario propuesto, duración y contenido del mismo, y <b>curriculum del personal responsable de la capacitación</b> , debidamente firmado por el facultado legalmente y preferentemente elaborado en papel membretado del licitante.	X		
17	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Los licitantes deberán presentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos con los que se prestará el servicio.	X		
18	Documento a través del cual acredite contar en la Ciudad de Chihuahua con al menos un establecimiento de laboratorio.	X		
19	Documento a través del cual se evidencie que cuenta con un programa de aseguramiento de la calidad respaldado por una empresa acreditada y que los servicios externos cuenten con una acreditación por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	X		
20	CERTIFICADO DE CALIDAD: Deberá presentar certificado de calidad, avalados por las Autoridades Sanitarias y/o organismos de control de su país de origen como son: SINALP, EMA O FDA, o CCEE o dictamen aprobatorio de la UCT o ILAC para los consumibles, reactivos y equipos	X		
21	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica por la partida única del licitante MARIA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.





Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación los anexos técnicos (anexo G) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por los licitantes, se hace constar que dichos documentos les fueron devueltos, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

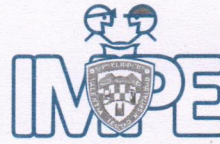
Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la evaluación detallada en su propuesta técnica (anexo J), para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con lo solicitado en las bases rectoras.

Acto seguido se apertura el sobre de la propuesta económica y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA
<p><b>LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ</b></p>	<p><b>MONTO TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$6,625,704.39 ( SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 39/100 M.N) IVA INCLUIDO</b></p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
<p><b>DESIREE FLORES VALLES</b></p>	<p><b>MONTO TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$ 9,531,636.48 ( NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N) IVA INCLUIDO.</b></p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
<p><b>MARIA MERCEDES MELENDEZ BALDERRAMA</b></p>	<p><b>MONTO TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$6,063,741.12 ( SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 1200 M.N) IVA INCLUIDO</b></p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



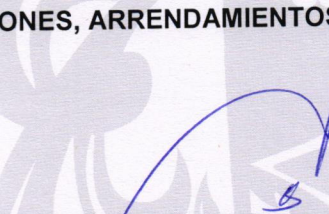


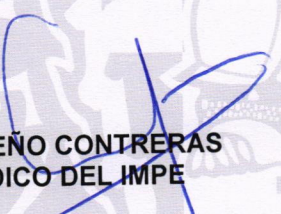
Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican las propuestas económicas (anexo J). Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **29 de diciembre** del presente año a las **10:30 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra asunto de tratar, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio veintidos de diciembre de dos mil veinte, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

  
**DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**  
DIRECTOR DEL IMPE

  
**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**  
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

  
**LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE





**LICITANTES:**

**DESIREE FLORES VALLES**  
( LABORATORIO CLINICO ROMA)

**Q.F.B. LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ**

**MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA**  
( ANALISIS CLINICOS ESPECIALIZADOS)

ESTA HOJA CONTIENE UNICAMENTE 03 FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/17/2020 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS Y QUE CONSTA 15 DE HOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO. -----

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. -----